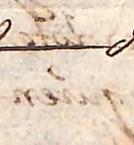
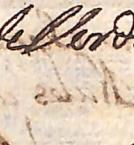
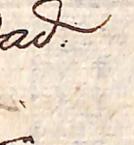


SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

En la Ciudad de Valencia a los quinze días del mes de
Diciembre del año mil Setecientos Veinte Y Seys antem
el Escrivano y testigos pareció el Licenciado Francisco Vale-
ro Sacerdote Vecino de la Ynfantina villa y honrade
Hules aquien Yo el Escrivano Conosco de que Hoy fice el qual
en nombre y como aposeedor de una de las diez Capella-
rias fundadas por los Señores de dicha villa en la Igles-
ia Parroquial de esta; en dicho nombre otorgo que haverce-
rido delos Alcaldes y Regidores y demás Vecinos de la
villa y honor de Hules, por manos del Dotor Blas An-
tonio Vincent Letrado depositario delos efectos desti-
nados por dicha villa para pagar asus acreedores
Consalistas pagando delos depositos hechos por dicha
villa en los meses de Mayo y Noviembre mas cerca-
pasados del presente año: Siete Libras diez y siete
Sueldos y Seys dineros moneda de Valencia y son por lo
que le ha tocado en los repartimientos de dichos meses de
Mayo y Noviembre por el Consal que la dicha villa res-
ponde a las dichas diez Capellarias fundadas por di-
chos señores en la dicha Iglesia de Capital de Dos
mil y Cien Libras y anno reditio de Dos mil y Cien
Sueldos, que al presente Sepaga por Concordia arazon
de nueve dineros por Libra; Delas quales seda por en-
tregado asu voluntad, y por no ser la pectumia de presen-
te renuncia ala expacion dela non numerata pecunia
Leij de la entrega, é prueba de su recibo, Y assi otorga
a dicha villa de dichas Siete Libras diez y siete Suel-
dos y Seys dineros Carta de pago y recibo en forma y

as su firmeza Obligo sus bieñes y lo firmo; Siendo presentes
testigos Joseph Villalba y Miguel María Navarro y
Fernandis Labradores de la villa de la villa vieja ve-
cinos y moradores Doy fe = Mosén Francisco Vale-
ro = Antem^r Feliciano María Gilabert.

Ahi d^e lo susodichos Feliciano María Gilabert testo de fe de
que fu^ron los testigos abajoquidhos en y en fe de ello Lo
signo y firmo.

En testimonio      


Feliciano María Gilabert

29
Año de 1726. Día 14. Junio.
Yo, José Gilabert, de la villa de
Miles, por mandado del
Párroco Francisco Valero
721726 delos clérigos de
mismo y Corregidor de
pase de Miles, en la villa
pueblo de San José de
Ledesma, Nra. Señora de
la Asunción, en la parroquia
de repartimiento.

fotoa 46.